

TURBULENCIA GLOBAL Y LA NECESIDAD DE VOLVER AL SUR*

Tomás Tellechea
Abogado

I. Introducción

Las crisis latinoamericanas de fines del siglo XX pusieron en evidencia que el fenómeno globalizador no reportaba beneficios para todo el globo. Como consecuencia, en la primera década del presente siglo comenzó a producirse una oposición por parte de naciones periféricas quienes cuestionan el orden neoliberal que los ubicaba del lado perdedor de la balanza. Esta tensión empezó a evidenciarse también en los países industrializados de occidente a partir de las consecuencias de la crisis internacional iniciada en 2008. Por primera vez la balanza parecía mostrar resultados negativos también para el centro.

El año 2016 está considerado como el año del quiebre efectivo de este esquema de globalización neoliberal y en alguna medida de este orden internacional heredado desde la posguerra, porque si bien durante este período se produjeron una buena cantidad de acontecimientos de una envergadura suficiente para su análisis, no hay grandes discusiones respecto a que la decisión británica de abandonar la Unión Europea (UE), y la llegada al poder del empresario estadounidense Donald Trump, fueran los eventos que sacudieron el escenario global, y que van a quedar reflejados en el análisis histórico de esta época.

En el orden regional, las crisis de deuda de fines del siglo pasado, y consecuentemente de los gobiernos liberales, provocaron un relativo agotamiento del regionalismo abierto y la búsqueda de instancias de integración basadas en nuevos principios. Durante la primera década del siglo XXI en la región se perfiló una divisoria entre los distintos

* Trabajo realizado en el marco de la Maestría en Integración Latinoamericana, Instituto de Integración Latinoamericana, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales Universidad Nacional de la Plata.

DIRECTORA: NOEMÍ MELLADO

Propietario: INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA
Calle 10 N° 1074 – (1900) LA PLATA
Provincia de Buenos Aires – Argentina
TEL/FAX: 54-0221-421-3202

INFORME INTEGRAR
N° 113– DICIEMBRE 2018
CORREO ELECTRÓNICO ISSN 1850-6445
EN LÍNEA ISSN 1850-6453

mecanismos subregionales contruidos o resignificados a partir de las respectivas crisis neoliberales de cada una de las naciones.

Es objetivo de este trabajo es poder identificar las causas que llevaron a los acontecimientos que marcan el quiebre de ese orden mundial neoliberal para, de este modo y desde un punto de vista político y económico, lograr descifrar a qué responden las políticas que al día de la fecha están tomando los países del centro respecto del comercio y su inserción en los mercados mundiales. Se busca determinar las implicancias de esta nueva crisis global en la faz regional y el impacto que tienen, o pudieran tener, las políticas llevadas a cabo por el centro industrializado ante estas nuevas circunstancias globales. Del mismo modo, también delinear cuáles son los desafíos propios de la región ante este nuevo escenario, qué posibles líneas de acción se están trazando desde las distintas instituciones regionales y subregionales, y cuáles son los liderazgos necesarios que estas acciones necesitan.

III. Turbulencia en el centro

Joseph Stiglitz en el año 2002, en su obra titulada *El malestar de la globalización*, postulaba que dicho fenómeno no reportaba beneficios para todo el globo sino, por el contrario, que se evidenciaban perjuicios causados a los países periféricos y en desarrollo. Recientemente, el mismo autor en *La globalización y sus nuevos malestares* (Stiglitz, 2017), señala que esta oposición al proceso globalizador evidencia importantes adhesiones no sólo en la periferia sino también en los países desarrollados de occidente y que el comercio como vector importante de este proceso es uno de los principales apuntados como fuente de malestar para un porcentaje significativo de estadounidenses y europeos. Es decir, no hay mayores discrepancias en la doctrina a la hora de entender este proceso que está atravesando el comercio en particular y la globalización en general, como una crisis que todavía no se puede determinar el alcance.

En lo que no es pacífica todavía la doctrina es en la conceptualización de esta nueva etapa, de este orden mundial en crisis. Los paradigmas conceptuales que sirvieron para analizar la globalización neoliberal no están siendo suficientes para comprender este nuevo fenómeno. En este esquema y para enunciar este análisis de época se utiliza el concepto *Globalización Descarriada* que elaboran Actis y Busso (2017), ya que su

DIRECTORA: NOEMÍ MELLADO

Propietario: INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA

Calle 10 N° 1074 – (1900) LA PLATA

Provincia de Buenos Aires – Argentina

TEL/FAX: 54-0221-421-3202

INFORME INTEGRAR

N° 113– DICIEMBRE 2018

CORREO ELECTRÓNICO ISSN 1850-6445

EN LÍNEA ISSN 1850-6453

perspectiva político-económica resulta satisfactoria a la hora de analizar las causas que llevaron a este fenómeno y sus posibles implicancias y alcances.

Ahora bien, para entender la llegada al poder de Donald Trump y la consecuente crisis del orden mundial producto de sus políticas resulta necesario contextualizar el escenario en el que accede a la presidencia. La globalización neoliberal se consolidó en un esquema eminentemente multilateral, diseñado a gusto y placer de su hegemonía, los Estados Unidos de América, cuyas empresas controlaban el eslabón fundamental de la cadena de valor que es el conocimiento y la innovación tecnológica, y decidían distribuir en terceros países los demás eslabones en busca de, principalmente, menores costos de producción. De este modo, las empresas norteamericanas se repartían las rentas más importantes y podían beneficiar a la población local por vía de precios. El dólar estaba constituido como principal moneda de reserva a nivel mundial, lo que le permitía que los déficit comerciales se financiaran con emisión o mismo con deuda.

La contracara de este proceso fue el surgimiento del sudeste asiático y principalmente de la República Popular China como el eslabón factoría de las cadenas globales de valor. Los bajos costos salariales, el volumen de población en condiciones de producir, y un Estado planificador omnipresente, generaron que China se haya convertido en el primer productor mundial de bienes manufacturados dejando atrás a Estados Unidos y Alemania. Treinta años de crecimiento a altas tasas, durante el período más prolongado desde la primera revolución industrial han colocado a China en los primeros planos internacionales. Durante esos años de crecimiento ininterrumpido se generaron grandes superávits de cuenta corriente, que el propio Estado chino decidió canalizar en la compra de bonos del tesoro americano, convirtiendo al país asiático en el principal acreedor externo de Estados Unidos, y el segundo interno por detrás de la Reserva Federal.

Este estado de situación no fue estático, para la segunda década del siglo XXI comenzaron a mostrarse signos de que dejaba de ser tan redituable a los intereses del hegemonía. El Partido Comunista Chino logró, progresivamente, en su estrategia de equilibrar planificación y liberalización, colocarse en un escalón que le permite disputar la hegemonía con el país del norte. La decisión china de volcarse de una economía de crecimiento a una economía de desarrollo, apuntalada por una política de financiamiento

DIRECTORA: NOEMÍ MELLADO

Propietario: INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA
Calle 10 N° 1074 – (1900) LA PLATA
Provincia de Buenos Aires – Argentina
TEL/FAX: 54-0221-421-3202

INFORME INTEGRAR
N° 113– DICIEMBRE 2018
CORREO ELECTRÓNICO ISSN 1850-6445
EN LÍNEA ISSN 1850-6453

al desarrollo tecnológico, le dio a sus firmas la posibilidad de competir cara a cara con las tradicionales compañías occidentales. La competitividad china se explica por el dominio de los eslabones más redituables de la cadena de valor y no por sus bajos salarios, que ya son mayores a los que se pagan en países como Brasil, México y Argentina (*Financial Times*, En: Actis y Busso, 2017). Como consecuencia del crecimiento de su economía, su salto competitivo y su condición de principal acreedor mundial, genera las condiciones para dejar flotar su moneda y constituir la como reserva de valor en el mercado.

Autores como Gullo (2018) entienden que lo que vulgarmente se denomina como crisis general del capitalismo es, en realidad, una crisis de occidente. El centro dinámico del capitalismo migró de occidente hacia el continente asiático recientemente industrializado, que mantiene niveles de comercio intra región del 40% y no evidencia un escenario de crisis.

Lo descrito nos evidencia el estado de situación que lleva a la victoria electoral de Donald Trump. Llega al poder en un momento en el cual la hegemonía de su país está teniendo obstáculos materiales por primera vez desde la caída del muro de Berlín. La globalización neoliberal le sienta muy bien a China, convertida en el núcleo de una gigantesca red transnacional de producción, y genera cada vez más detractores en las potencias occidentales, es por eso que las acciones del presidente Trump al frente del ejecutivo norteamericano no responden a un esquema ideológico anti libre comercio, ni su llegada al poder fue una casualidad o una simple respuesta demagógica a los problemas de la población blanca asalariada de los Estados Unidos.

Las sucesivas administraciones norteamericanas, han tenido una política comercial y sobre todo regulatoria a pedir de sus grandes empresas, por esta razón es comprensible que en este nuevo estado de situación global, la nueva administración haya tomado la decisión de rediscutir los acuerdos firmados. La estrategia comercial que supo generar ganancias tanto para las compañías como para el Estado, hoy genera tensiones hacia adentro. La decisión de rediscutir estos acuerdos, y de poner en tensión el orden mundial neoliberal, no responde a una idea de retroceder a etapas previas o recetas pre-neoliberales, sino a reformar este orden para que vuelva a ser funcional a sus intereses, y no sólo a los de sus empresas. Sólo durante 2017, los Estados Unidos se retiraron del

DIRECTORA: NOEMÍ MELLADO

Propietario: INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA

Calle 10 N° 1074 – (1900) LA PLATA

Provincia de Buenos Aires – Argentina

TEL/FAX: 54-0221-421-3202

INFORME INTEGRAR

N° 113– DICIEMBRE 2018

CORREO ELECTRÓNICO ISSN 1850-6445

EN LÍNEA ISSN 1850-6453

Acuerdo de Asociación Transpacífico (TTP), suspendieron indefinidamente su participación en las negociaciones de la Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión (TTIP) con la Unión Europea, forzaron la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y del Tratado de Libre Comercio con la República de Corea. Todo esto de la mano con la orden ejecutiva que ordena al Departamento de Comercio a revisar todos los acuerdos comerciales así como valorar su membresía en la OMC.

Parte fundamental de esta crisis tiene que ver con la posición abiertamente crítica de la actual administración norteamericana sobre el sistema multilateral. Esta posición se extiende desde la decisión de retirar a los Estados Unidos del Acuerdo de París sobre el cambio climático, pero principalmente por la decisión de mantener bloqueado el proceso de selección de los nuevos integrantes del Órgano de Apelación de la OMC. En este orden de ideas, el Secretario de Comercio norteamericano cuestionó públicamente la pertinencia del principio de Nación más Favorecida, uno de los pilares del sistema multilateral de comercio desde fines de la Segunda Guerra Mundial (CEPAL, 2018). La rienda suelta al proteccionismo se refleja en el inicio de las investigaciones antidumping y antisubvención. Hasta noviembre de 2017 se registraron 77 casos, lo que representa 61% más que las iniciadas en 2016. Del mismo modo se destaca que por primera vez se han iniciado investigaciones con base a la sección 232 de la Ley Comercial de los Estados Unidos argumentando cuestiones de seguridad nacional (de la Mora Sánchez, 2018).

La política comercial de la nueva administración estadounidense se basa en el poderío de su tamaño de mercado, por eso ataca los principios de reciprocidad en el acceso a los mismos. La visión del comercio de esta administración es la de un juego de suma cero donde un déficit comercial representa un mal acuerdo. Los Estados Unidos no sólo son la economía más grande del mundo, sino que también, presentan la mayor participación en las importaciones a nivel mundial (13,29%), lo que le da la prerrogativa de imponer condiciones a sus socios comerciales. La diferencia de importaciones entre los Estados Unidos y la República Popular China (segundo importador del mundo) para 2016 fue superior a todas las importaciones realizadas por el Reino Unido, cuarto importador a nivel global (de la Mora Sánchez, 2018).

DIRECTORA: NOEMÍ MELLADO

Propietario: INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA
Calle 10 N° 1074 – (1900) LA PLATA
Provincia de Buenos Aires – Argentina
TEL/FAX: 54-0221-421-3202

INFORME INTEGRAR
N° 113– DICIEMBRE 2018
CORREO ELECTRÓNICO ISSN 1850-6445
EN LÍNEA ISSN 1850-6453

Como fue expuesto al comienzo de este artículo, 2016 marcó el quiebre de ese orden internacional, no sólo por la asunción de Donald Trump como presidente de los Estados Unidos, sino también, por la decisión del Reino Unido de abandonar la Unión Europea. Si bien el Brexit no tuvo como fin proteger el mercado británico de importaciones, si se enmarca en el rechazo de una parte de la población hacia la globalización, sobre todo al entramado institucional que la gobierna. El Brexit respondió a una diversidad de factores entre los que se encuentran la desconfianza hacia las instituciones europeas, un creciente nacionalismo y el rechazo a los flujos migratorios, sobre todo, pero no exclusivamente, de ciudadanos de los países de medio oriente.

En términos comerciales, el Brexit implica que para marzo de 2019 la Unión Europea perderá una de sus principales economías, pero sobre todo, a uno de los socios con mayor impulso a la liberalización comercial y contrapeso a iniciativas proteccionistas. Las posibles implicaciones para el futuro del bloque serán mayores dificultades en limitar demandas de protección que se originen en sus propios miembros. Del mismo modo, el Reino Unido deberá buscar que se mantenga el acceso preferencial que le ha conferido su calidad de parte de la Unión en los mercados con los que la propia Unión tiene acuerdos comerciales, a saber: Canadá, Chile, Colombia, la República de Corea, México y Perú. Negociar bilateralmente el acceso a cada uno de estos mercados en un contexto internacional como este le llevará probablemente años. En este caso no se evidencia este fenómeno como respuesta a una crisis del sistema multilateral de comercio, pero si a una crisis sobre los efectos de la globalización neoliberal.

IV. Impactos en el pago chico

En la segunda década del siglo XXI, los diversos procesos de integración regional encuadrados en lo que la doctrina denomina “regionalismo post liberal” o “regionalismo post hegemónico”, tuvieron una importante retracción comparado con el quinquenio anterior. El ejemplo más gráfico de este declive de los procesos de integración progresistas o neodesarrollistas, tiene que ver con la crisis experimentada por la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) a partir del 18 de abril pasado, cuando a cuatro días de haber asumido Bolivia la presidencia *pro tempore* del bloque para el período 2018-2019, los cancilleres de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Paraguay y Perú, tomaron la decisión de suspender por tiempo indefinido su participación en las reuniones de la Unión.

DIRECTORA: NOEMÍ MELLADO

Propietario: INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA

Calle 10 N° 1074 – (1900) LA PLATA

Provincia de Buenos Aires – Argentina

TEL/FAX: 54-0221-421-3202

INFORME INTEGRAR

N° 113– DICIEMBRE 2018

CORREO ELECTRÓNICO ISSN 1850-6445

EN LÍNEA ISSN 1850-6453

El declive experimentado por estos procesos, con la UNASUR como principal ejemplo se entiende como consecuencia de una combinación de variables internas, eminentemente políticas de aquellos países impulsores del bloque, y sistémicas relacionadas a la caída de los precios de las commodities en los mercados globales.

El ocaso del regionalismo post hegemónico fue acompañado, en forma casi simultánea, con la entrada en vigencia de los acuerdos que dieron origen a la Alianza del Pacífico, proceso de integración diseñado con una matriz diferente a la de sus pares “atlánticos”. Esta iniciativa conformada por Chile, Colombia, México y Perú, responde a los preceptos del denominado “regionalismo del siglo XXI”, que encuentra sus bases en una nueva forma de regulación de las relaciones comerciales internacionales, funcionales al paradigma productivo de las cadenas globales de valor.

El regionalismo del siglo XXI, con la idea de suplir los vacíos del orden multilateral del siglo pasado, para adaptarlo a las necesidades del presente, avanza en acuerdos económicos y comerciales megaregionales que se distinguen por la gran magnitud de las economías involucradas, por su aspiración a crear espacios económicos de vasto alcance geográfico, por las normas que profundizan los compromisos ya establecidos dentro del sistema multilateral (OMC+), y normas que abordan temas no tratados anteriormente en el orden multilateral vigente (OMCx). Este modelo de integración encuentra como principales procesos al Acuerdo de Asociación Transpacífico (TTP), y a la Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión (TTIP). Estos mega acuerdos regionales fueron diseñados por los Estados Unidos como solución a la amenaza económica de China. La administración de Barack Obama entendió que la globalización neoliberal debía ser profundizada para mitigar la creciente influencia del gigante asiático en Asia Pacífico, América Latina y Europa.

Actis y Busso contextualizan el estado de la integración para mediados de la segunda década del siglo XXI como la cara inversa del contexto vivido por los mismos países a principios del 2000. Para ese entonces las crisis de los gobiernos liberales provocaron un relativo agotamiento del regionalismo abierto (con la no concreción del ALCA como principal ejemplo de este proceso), y la búsqueda de instancias de interacción basadas en nuevas bases teóricas (Actis y Busso, 2017). Durante la primera década del nuevo siglo

DIRECTORA: NOEMÍ MELLADO

Propietario: INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA
Calle 10 N° 1074 – (1900) LA PLATA
Provincia de Buenos Aires – Argentina
TEL/FAX: 54-0221-421-3202

INFORME INTEGRAR
N° 113– DICIEMBRE 2018
CORREO ELECTRÓNICO ISSN 1850-6445
EN LÍNEA ISSN 1850-6453

América Latina atravesó un periodo de polarización en la que parecía haberse aceptado la existencia de dos Américas Latinas. La imagen o narrativa que presentaba la región era la de un continente fracturado, separado por una divisoria “Este-Oeste” o “Atlántico-Pacífico” que se extendió hasta el fin de la bonanza de materias primas (Sanahuja, 2017).

Más acá en el tiempo, la actualización de las bases teóricas dejadas de lado a principios de siglo, bajo el nuevo concepto del regionalismo del siglo XXI, generaron un cierto convencimiento en las élites locales a partir de la crisis de los gobiernos progresistas. Para mediados de 2016 se perfilaba en la región la adscripción al regionalismo del siglo XXI como propuesta de integración internacional, ya sea por la consolidación de este esquema en los países signatarios de la Alianza del Pacífico o por el viraje de las principales economías del MERCOSUR hacia este paradigma.

Sin embargo, este nuevo paradigma en el que la región decidió insertarse parte de un presupuesto necesario, que tiene que ver con la vigencia de una globalización neoliberal. Los obstáculos con los que se enfrentó este orden mundial neoliberal, sacudieron esta apuesta de inserción de la región. Los anuncios de la nueva administración norteamericana en su búsqueda por un escenario menos globalizado y la consecuente puesta en jaque del orden multilateral de la OMC, alteraron los presupuestos básicos de este nuevo esquema de integración regional.

Los cuestionamientos al orden mundial por parte del propio centro del poder económico alteraron los planes que muchas de las administraciones latinoamericanas habían diseñado. No hay país de la región que haya podido quedar exento a las consecuencias de este fenómeno de aumento del proteccionismo global. Los países miembros del MERCOSUR se han visto obligados a repensar la agenda trazada de flexibilización de la unión aduanera y aunar esfuerzos para lograr el tan ansiado acuerdo de libre comercio con la Unión Europea, en el que ya se estaba avanzando a costa de ceder en materia de industria. El caso de México es quizá el más sencillo de identificar debido a la cercanía geográfica y dependencia comercial con el país del norte; todo esto potenciado por el encono que la nueva administración norteamericana mostró para con su limítrofe sur. El impacto en los Estados signatarios de la Alianza del Pacífico se explica por la ruptura de los pilares fundantes de este esquema de integración: el mega acuerdo comercial

DIRECTORA: NOEMÍ MELLADO

Propietario: INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA

Calle 10 N° 1074 – (1900) LA PLATA

Provincia de Buenos Aires – Argentina

TEL/FAX: 54-0221-421-3202

INFORME INTEGRAR

N° 113– DICIEMBRE 2018

CORREO ELECTRÓNICO ISSN 1850-6445

EN LÍNEA ISSN 1850-6453

Transpacífico y los Tratados de Libre Comercio que cada uno de estos Estados firmaron con los Estados Unidos. Agrava esta realidad de los Estados del pacífico su escasa relación con la República Popular China y el muy bajo nivel de comercio intra bloque.

La orden de la administración norteamericana de revisar todos los tratados comerciales en los que los Estados Unidos formen parte presenta un reto no menor para la región. El Representante de Comercio de los Estados Unidos declaró que resueltas las negociaciones del TLCAN, los Estados Unidos enfocarán su atención en los acuerdos de libre comercio con los países de la región (de la Mora Sánchez, 2018). Esto significaría la renegociación de los Tratados de Libre Comercio con países centroamericanos, República Dominicana, Colombia, Chile, Panamá y Perú.

Estos tratados negociados por Estados Unidos con países de América Latina y el Caribe, incluyen temas relacionados no sólo al comercio de bienes, sino disposiciones laborales y ambientales. Algunos de ellos, incluyen temas nuevos como comercio electrónico y aspectos relacionados con transparencia y anticorrupción. Esto traería inconvenientes tanto en la actual relación comercial deficitaria por parte de la región para con el país del norte, como también, en la posible eliminación de estas cláusulas ambientales y laborales, lo que dificultará la posibilidad de lograr acuerdos aceptables o por lo menos menos perjudiciales para los países de la región. Del mismo modo podría acarrear consecuencias significativas en cuanto al flujo de Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe que, por ejemplo, ya en 2016 mostró saldos negativos (-7,8%) como resultado de menores inversiones en el sector de recursos naturales, en particular en minería metálica (CEPAL, 2017).

V. Obstáculos a sortear y el mapa a delinear

La crisis del orden internacional, evidenciada a partir del 2016, y la agenda comercial proteccionista y unilateralista que le dio origen, debe ser el puntapié inicial para que la región replantee sus alternativas en torno a la integración regional. En la coyuntura actual de crisis de los principales mecanismos de integración de la región, de México renegociando el TLCAN y de un escenario adverso en los mercados de productos primarios, profundizar la integración regional se torna un imperativo. No cabe duda de que

DIRECTORA: NOEMÍ MELLADO

Propietario: INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA

Calle 10 N° 1074 – (1900) LA PLATA

Provincia de Buenos Aires – Argentina

TEL/FAX: 54-0221-421-3202

INFORME INTEGRAR

N° 113– DICIEMBRE 2018

CORREO ELECTRÓNICO ISSN 1850-6445

EN LÍNEA ISSN 1850-6453

gran parte del destino de los países de la región radica en identificar los dilemas a resolver que plantea este escenario internacional de transición.

El principal obstáculo al comercio y la integración productiva intrarregional se manifiesta en la fragmentación del espacio económico regional, en el que coexisten varios mecanismos de integración económica. Cada uno de estos mecanismos ha generado sus propias reglas y estas yuxtaposiciones regulatorias imponen obstáculos a las empresas (principalmente las Pymes) que desean exportar o invertir en el mercado regional; la mayoría de las cuales dependen casi exclusivamente del comercio intrarregional para proyectar su crecimiento. La armonización regulatoria resulta crucial para superar gradualmente esta fragmentación del mercado regional y crear encadenamientos productivos regionales. Esto implicaría un importante ahorro de costos para los productores que hoy producen un mismo bien con distintas especificaciones según el mercado al que desean exportar.

Otro de los retos fundamentales para la región se halla en su canasta de productos disponibles para exportar. Diversos países de la región cuentan con una oferta exportable similar, de productos con poco valor agregado, que no forman parte de encadenamientos productivos a nivel regional o subregional. La concentración de la oferta exportable dificulta la creación de comercio en la región, pues parte de que dicha oferta exportable compite entre sí. Aunque exista la posibilidad de crear cadenas de valor y nuevos mercados, esto requiere un trabajo muy fino, inversión pública y privada y planificación en el largo plazo, presupuestos que en la región latinoamericana resultan inasequibles. de la Mora Sánchez (2018), analiza la oferta exportable de América Latina y el Caribe y nos muestra que más del 80% de la misma se encuentra concentrada en 25 artículos del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías, sólo con la excepción de México, cuya composición de la canasta de exportaciones muestra un peso mayor de la manufactura que de los productos básicos.

México se posicionaría para ejercer el papel de liderazgo en la construcción de esta nueva etapa del proceso de integración regional. El país azteca tiene firmados Tratados de Libre Comercio con los demás países centroamericanos, Chile, Colombia, Panamá, Perú y Uruguay, y Acuerdos de Complementación Económica con Bolivia, Cuba y el

MERCOSUR y de manera bilateral con sus cuatro socios, así como un Acuerdo de Alcance Parcial con Ecuador. Es asimismo, miembro fundador de la Alianza del Pacífico y de ALADI, y es el país que mejor ha logrado consolidar una plataforma exportadora manufacturera, lo cual lo coloca en la mejor posición para crear y desarrollar cadenas de valor con otros países de la región.

Uno de los impactos que se identifican a partir de esta realidad nebulosa parece ser el resurgimiento de ALADI como mecanismo regional para profundizar el comercio latinoamericano. Si la década pasada implicó la creación de instituciones y mecanismos para la concertación política, el nuevo contexto obliga a la región a utilizar el andamiaje institucional existente para lograr mayor vinculación económica en la región. El resurgimiento de ALADI se manifiesta en febrero de 2017, cuando el comité de representantes compuesto por los embajadores de 13 países de la región, manifestó su respaldo a la propuesta de la Secretaría General encabezada en ese momento por Carlos “Chacho” Álvarez, de trabajar en un *Acuerdo Económico Comercial Integral Latinoamericano*.

Como puntapié inicial para profundizar la integración, aumentar el comercio intrarregional y contribuir a la formación de las cadenas de valor subregionales y regionales, ALADI acordó con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Instituto de Integración para América Latina y el Caribe del Banco Interamericano de Desarrollo (INTAL), y la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), la realización conjunta de un estudio que describa la situación actual de la región como presupuesto de este gran acuerdo. En palabras del entonces Secretario General Carlos “Chacho” Álvarez, la integración necesita ser repensada en términos estratégicos, debe trascender las orientaciones pendulares, la coyuntura, las oscilaciones políticas ideológicas y las diversas políticas de inserción de los países en la economía mundial; ya que la región está llamada a convivir con el pluralismo y con diferentes estrategias respecto a lo mejor para cada país en relación a su modelo de desarrollo (ALADI, 2017). En su discurso de asunción, el nuevo Secretario General de la Asociación, el mexicano Alejandro de La Peña, expresa que entiende al estudio muy útil y oportuno para que los miembros decidan hasta donde quieren llegar en la integración regional.

DIRECTORA: NOEMÍ MELLADO

Propietario: INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA

Calle 10 N° 1074 – (1900) LA PLATA

Provincia de Buenos Aires – Argentina

TEL/FAX: 54-0221-421-3202

INFORME INTEGRAR

N° 113– DICIEMBRE 2018

CORREO ELECTRÓNICO ISSN 1850-6445

EN LÍNEA ISSN 1850-6453

Es difícil pensar una región totalmente de izquierda o totalmente de derecha, el continente siempre alternó gobiernos de distinto signo y sobre la base de esa realidad se debe trabajar en la integración. Tanto a los países con gobiernos de izquierda como de derecha les sirve tener un mercado interno ampliado, mayor y mejor comercio intrarregional, encadenamientos productivos, pymes internacionalizadas y un tejido productivo más denso. Cualquier debate sobre la posibilidad de avanzar en la suscripción de este Acuerdo Económico Comercial Integral Latinoamericano, debiera partir de ciertos consensos mínimos en cuanto a los impactos del nuevo contexto internacional.

Como se mencionó anteriormente, la región muestra un proceso de integración totalmente fragmentado. No todos los miembros de ALADI han reaccionado del mismo modo frente a las nuevas tendencias internacionales, marcadas por una nueva forma de producir y comercializar impulsada por los avances tecnológicos. Esta realidad, si bien se justifica en las diferencias de las estructuras productivas y estrategias de desarrollo de cada uno de los Estados, también tiene que ver con una falta de reacción frente a evidentes transformaciones internacionales que tarde o temprano afectarán a las economías. La fragmentación señalada, se evidencia en la red de acuerdos bilaterales y subregionales suscritos con países extrazona, que aumentaron la dispersión normativa y hacen cada vez más compleja la armonización y convergencia entre los procesos de integración de los miembros de ALADI.

Los cambios políticos y las urgencias que imprime la coyuntura internacional, abren este nuevo escenario para la profundización de las relaciones entre los países de ALADI, lo que ya es visible en las negociaciones de México con Brasil y Argentina, para cerrar nuevos Acuerdos de Alcance Parcial de Complementación Económica. Se entiende que la iniciativa planteada por el entonces Secretario General de ALADI junto con CEPAL, INTAL y la SIECA es tanto necesaria como oportuna, y especialmente legítima y coherente con los objetivos planteados por la organización en el Tratado de Montevideo de 1980. El acuerdo debiera contemplar las iniciativas nacionales y subregionales, que algunos miembros de ALADI ya están implementando, y en muchos casos se mantienen al margen de los organismos regionales. Sería conveniente poder identificar todas estas iniciativas para que puedan ser planteadas a nivel regional, y formar parte del acervo

DIRECTORA: NOEMÍ MELLADO

Propietario: INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA
Calle 10 N° 1074 – (1900) LA PLATA
Provincia de Buenos Aires – Argentina
TEL/FAX: 54-0221-421-3202

INFORME INTEGRAR
N° 113– DICIEMBRE 2018
CORREO ELECTRÓNICO ISSN 1850-6445
EN LÍNEA ISSN 1850-6453

normativo de ALADI. Por eso, se entiende que para conformar un Acuerdo Económico Comercial Integral Latinoamericano el foco debe estar en la convergencia y la articulación.

El acercamiento entre el MERCOSUR y la Alianza del Pacífico es un paso muy importante para alcanzar este acuerdo, lo que dependerá del éxito que Brasil y Argentina tengan en sus negociaciones con México. Asimismo, para los objetivos planteados, es muy relevante el eventual cierre del acuerdo entre el MERCOSUR y la Unión Europea, ya que este hito permitiría una base normativa mínima común para negociar esta nueva plataforma regulatoria, debido a que la mayor parte de los Estados miembros de ALADI ya cuentan con un acuerdo con el bloque europeo.

Para avanzar con el acuerdo, tanto la agenda tradicional, que incluye normas técnicas y sanitarias, como los nuevos temas, son claves. El objetivo es derribar todas las trabas que impidan la expansión del comercio intrarregional, y un mayor nivel de encadenamientos productivos. Del mismo modo, hay que contemplar los cambios en un escenario internacional turbulento, que exige definiciones y estrategias de largo plazo de cómo relacionarse con los grandes actores del comercio, fundamentalmente China, India y la región Asia Pacífico, que seguirá jugando un rol clave en el comercio mundial por muchos años, y cuyo marco de relacionamiento con la región no se ha podido definir de forma homogénea, exponiendo diferencias subregionales muy importantes.

En el conversatorio organizado por la propia ALADI en abril de 2017, la mayoría de los expositores invitados coincidieron en una serie de líneas de acción al diseñar las bases para un Acuerdo Económico Comercial Integral Latinoamericano. En primer lugar, centrar los esfuerzos de integración en la convergencia de los acuerdos ya existentes, es clave en este sentido el avance de las conversaciones entre los principales mecanismos de integración económica de la región. La propuesta de “convergencia en la diversidad” entre la Alianza del Pacífico y el MERCOSUR, formulada por el gobierno de Chile en 2014, es mirada con entusiasmo por toda la región. Ambos mecanismos subregionales concentran alrededor del 80% de la población y el PIB de la región, cerca del 85% de su comercio y casi el 90% de los flujos de Inversión extranjera directa. Por lo dicho y dado su fuerte peso económico y demográfico, la convergencia entre estos grupos se convertiría en un poderoso catalizador de la integración para todos los miembros de ALADI (CEPAL, 2018).

DIRECTORA: NOEMÍ MELLADO

Propietario: INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA

Calle 10 N° 1074 – (1900) LA PLATA

Provincia de Buenos Aires – Argentina

TEL/FAX: 54-0221-421-3202

INFORME INTEGRAR

N° 113– DICIEMBRE 2018

CORREO ELECTRÓNICO ISSN 1850-6445

EN LÍNEA ISSN 1850-6453

Otra de las líneas coincidentes del conversatorio, se sostiene en poder desarrollar una agenda de integración productiva, que trascienda la faz eminentemente comercial y fortalezca una mayor especialización, cooperación y complementación entre empresas de la región. Para ello, es posible diseñar políticas que promuevan una mayor articulación empresaria, a través de la constitución de fondos de financiamiento destinados específicamente a emprendimientos empresariales regionales. Otro de los pilares de esta agenda de integración productiva es avanzar hacia una única regla de origen de América Latina y el Caribe, que permita la acumulación regional. Los expositores invitados fueron optimistas al respecto, entendiéndolo como posible de alcanzar en un mediano plazo. En el tránsito hacia ese objetivo, la idea propuesta es prever la acumulación ampliada, sin necesidad de armonizar dichas reglas al menos durante el período de transición (ALADI, 2017).

VI. Conclusión: profundizar la integración se torna un imperativo

A partir del análisis realizado, se observa que las acciones del presidente Trump al frente del ejecutivo norteamericano, no responden a un esquema ideológico anti libre comercio, ni su llegada al poder fue una casualidad, o una simple respuesta demagógica a los problemas de la población blanca asalariada de los Estados Unidos. Las sucesivas administraciones norteamericanas, han tenido una política comercial y sobre todo regulatoria a pedir de sus grandes empresas, por esta razón, es posible entender que en este nuevo estado de situación global, la nueva administración haya decidido rediscutir los acuerdos firmados. Esta decisión, que pone en tensión el orden mundial neoliberal, no responde a un objetivo de retroceder a etapas previas o recetas pre-neoliberales, sino a reformar este orden para que vuelva a ser funcional a sus intereses y no sólo a los de sus empresas.

La política comercial de la nueva administración estadounidense, se basa en el poderío de su tamaño de mercado, que le otorga la posibilidad de imponer condiciones a sus socios en materia de comercio. Tanto la llegada al poder de Donald Trump, como la decisión británica de salir de la Unión Europea, se enmarcan en un rechazo por parte de sus sociedades a las consecuencias de la globalización, y sobre todo al entramado institucional que la gobierna.

DIRECTORA: NOEMÍ MELLADO

Propietario: INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA

Calle 10 N° 1074 – (1900) LA PLATA

Provincia de Buenos Aires – Argentina

TEL/FAX: 54-0221-421-3202

INFORME INTEGRAR

N° 113– DICIEMBRE 2018

CORREO ELECTRÓNICO ISSN 1850-6445

EN LÍNEA ISSN 1850-6453

En la faz regional, con el fin de la bonanza de precios de las materias primas, culminó una etapa del regionalismo y la integración regional en América Latina, interpretada a través de la divisoria entre la América Latina liberal-conservadora del pacífico, y la progresista y neodesarrollista del atlántico. El nuevo paradigma que la región adquiere a partir de 2016, que parte del presupuesto de la vigencia de la globalización neoliberal, entra en una crisis muy rápida, a partir de la orden de la administración norteamericana de revisar todos los tratados comerciales en los que Estados Unidos forme parte. Esto generó un reto no menor para la región, que puso en tensión a las naciones y a los distintos mecanismos de integración subregionales.

Como se titula en este apartado, es posible sostener, que en la coyuntura actual de crisis de los principales mecanismos de integración de la región, y en un escenario adverso en los mercados de productos primarios, profundizar la integración regional se torna un imperativo. El principal obstáculo a este imperativo, tiene que ver la fragmentación del espacio económico en la región, donde coexisten pluralidad de mecanismos de integración económica. Cada uno de estos mecanismos generó sus propias reglas, y estas discrepancias y yuxtaposiciones normativas, se convirtieron en obstáculo para los productores que desean exportar o invertir en el mercado regional. Un gran universo de empresas de la región, principalmente pequeñas y medianas empresas, dependen casi exclusivamente de este comercio intrarregional como mecanismo para crecer. Un segundo obstáculo evidente, radica en la concentración de la oferta exportable de la región, y la consecuente dificultad para crear cadenas regionales o subregionales de valor. La excepción de México, cuya canasta de exportaciones lo muestra como el país que mejor ha logrado consolidar una plataforma exportadora manufacturera, lo posiciona en un lugar de privilegio para ejercer el papel de liderazgo en la construcción de la nueva etapa que el proceso de integración regional requiere.

Una de las novedades que se identifican a partir de esta realidad nebulosa, parece ser el resurgimiento de ALADI como mecanismo regional para avanzar en la profundización del comercio latinoamericano. Este resurgimiento se expresa concretamente con la propuesta realizada por la Asociación y respaldada por su nuevo Secretario General, de trabajar junto a CEPAL, INTAL y la SIECA en un Acuerdo Económico Comercial Integral

DIRECTORA: NOEMÍ MELLADO

Propietario: INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA

Calle 10 N° 1074 – (1900) LA PLATA

Provincia de Buenos Aires – Argentina

TEL/FAX: 54-0221-421-3202

INFORME INTEGRAR

N° 113– DICIEMBRE 2018

CORREO ELECTRÓNICO ISSN 1850-6445

EN LÍNEA ISSN 1850-6453

Latinoamericano. Esta iniciativa es tanto necesaria como legítima y coherente con los objetivos planteados por la organización en el Tratado de Montevideo de 1980.

En las negociaciones vigentes y futuras, el foco debe estar en la convergencia y la articulación, para poder lograr una base normativa común, tanto de las normas técnicas y sanitarias tradicionales, como de los nuevos temas claves. El objetivo es derribar todas las trabas que impidan la expansión del comercio entre los países de la región y un mayor nivel de encadenamientos productivos. Las negociaciones de México con Brasil y Argentina y la propuesta realizada por Chile en 2014, de convergencia entre el MERCOSUR y la Alianza del Pacífico son iniciativas que ejemplifican estos propósitos. Junto a la armonización normativa, es de considerar, que la región debe avanzar hacia una única regla de origen que permita la acumulación regional, pudiendo durante la transición a ese objetivo prever la acumulación ampliada.

2018 presenta un escenario político complejo, que pone en tensión estos esfuerzos por converger. Se entiende como satisfactoria la llegada al poder de Andrés Manuel López Obrador, que retoma la tradición latinoamericanista luego de veinticinco años de gobiernos que optaron por mirar al norte. Ponerse al frente de esta nueva etapa, le representará un desafío muy grande al país centroamericano, sobre todo, pensando en las relaciones que pueda entablar con las principales economías suramericanas. 2018 nos trajo también la llegada al poder del ex militar brasileño Jair Bolsonaro, quizá la principal amenaza a estos esfuerzos por lograr grandes acuerdos regionales. La llegada al poder del ex militar confirma la intención brasileña de negociar bilateralmente por fuera del MERCOSUR. Los esfuerzos por converger dependerán, en mayor medida, del volumen de acuerdos que las dos principales economías de la región logren.

La posibilidad de crear cadenas de valor y nuevos mercados, es posible, pero requerirá muchos esfuerzos, inversión pública y privada, y planificación en el largo plazo, presupuestos que en nuestra región suenan muy remotos. Será necesario unificar estrategias de largo plazo, de cómo relacionarse con los grandes actores mundiales, fundamentalmente con la República Popular China y con los Estados Unidos, a la hora de que la administración Trump decida renegociar sus acuerdos con la región.

DIRECTORA: NOEMÍ MELLADO

Propietario: INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA
Calle 10 N° 1074 – (1900) LA PLATA
Provincia de Buenos Aires – Argentina
TEL/FAX: 54-0221-421-3202

INFORME INTEGRAR
N° 113– DICIEMBRE 2018
CORREO ELECTRÓNICO ISSN 1850-6445
EN LÍNEA ISSN 1850-6453

Los objetivos presentados son ambiciosos, y en algunos casos parecen lejanos y difíciles de alcanzar pero la coyuntura amerita responsabilidad, liderazgo y voluntad colectiva para avanzar en este imperativo que es profundizar la integración.

Bibliografía

Actis, E. & Busso, A. (2017). Globalización “descarriada” y “regionalismo desconcertado” en la era Trump. *RAIGAL, Revista Interdisciplinaria de Ciencias Sociales*, (3), 51-64. Recuperado de <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/61107>

Álvarez, C. (2017). *ALADI: Por un acuerdo económico comercial integral latinoamericano*. Uruguay, ALADI.

ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración). (2017). *Memorias del Conversatorio. Responder proponiendo. Bases para un Acuerdo Económico Comercial Integral Latinoamericano*. Uruguay: ALADI. Recuperado de http://www.aladi.org/nsfaladi/estudios.nsf/A54F77471128830C032581720068B2E8/%24FILE/Caja_071_006.pdf

ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración). (2017). *Incorporación del señor Alejandro de la Peña Navarrete como Secretario General de la ALADI para el período 2017-2020*. Recuperado de <http://www.aladi.org/nsfaladi/discursos.nsf/vwdiscursosweb/2AA3CCA0D9A059EF032581A60065FBDF>.

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). (2018). *La convergencia entre la Alianza del Pacífico y el MERCOSUR: Enfrentando juntos un escenario mundial desafiante*. Chile: CEPAL. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/43614-la-convergencia-la-alianza-pacifico-mercosur-enfrentando-juntos-un-escenario>

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). (2017). *La inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe*. Chile: CEPAL. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/42023-la-inversion-extranjera-directa-america-latina-caribe-2017>

DIRECTORA: NOEMÍ MELLADO

Propietario: INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA
Calle 10 N° 1074 – (1900) LA PLATA
Provincia de Buenos Aires – Argentina
TEL/FAX: 54-0221-421-3202

INFORME INTEGRAR
N° 113– DICIEMBRE 2018
CORREO ELECTRÓNICO ISSN 1850-6445
EN LÍNEA ISSN 1850-6453

de la Mora Sánchez, L. M. (2018). *Hacia dónde se dirige el régimen de comercio internacional y sus implicaciones para América Latina*. México: CEPAL. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/43621-donde-se-dirige-regimen-comercio-internacional-sus-implicaciones-america-latina>

Peña, F. (2017). América Latina en un mundo incierto y turbulento: impacto sobre las estrategias de integración regional. *Estudios Internacionales*, (49). Recuperado de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-37692017000300113

Barreto, V. (2018). La contraofensiva del “libre comercio” y la integración regional como bandera. *Voces en el fénix*, (69), 94-101. Recuperado de <http://www.vocesenelfenix.com/category/ediciones/n%C2%BA-69>

Gullo, M. (2018). *Dilemas de américa latina y el caribe en un mundo en transición: una reflexión en la búsqueda de la dirección de los acontecimientos*. Voces en el fénix, (69), 18-23. Recuperado de <http://www.vocesenelfenix.com/category/ediciones/n%C2%BA-69>

Stiglitz, J. (2016). La globalización y sus nuevos malestares. *Project syndicate*. Recuperado de <https://www.project-syndicate.org/commentary/globalization-new-discontents-by-joseph-e--stiglitz-2016-08/spanish>